Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Año 10.° — Mahon, miércoles, 26 Noviembre de 1890. — N.° 2.816

Ante la Corona

Podrá el gobierno hacerse el sordo ante el acuerdo de la junta central relativo á la convocatoria de las Cortes, dejando de someter á la resolucion de la Corona la reclamacion de aquella; pero no por ello dejará de estar desde ahora sometida á la regia prerrogativa dicha reclamacion.

Las ficciones legales con que un añejo doctrinarismo esmaltó el sistema representativo, no engañan ya á nadie; los pueblos han dejado de pagarse de esas monsergas y verdaderos *infundios* que hacian las delicias de nuestros padres; y se atienen con espíritu positivo á la realidad de las cosas.

El rey, segun esas ficciones, no oye más consejos que los de sus ministros, ni se entera y resuelve otras reclamaciones que las sometidas al mismo por conducto de aquellos y con su consejo. ¿No plantea el ministerio ante la Corona la cuestion suscitada por la junta central? Pues no existe para la corona tal cuestion, es la Corona una personalidad automática, que ni ve, ni oye, ni se mueve más que por los resortes de sus consejeros responsables; pero como semejante género de personas no se dan en la realidad, sino que son producto de arbitrarias convenciones, las gentes han dado en no tomar por lo serio semejantes artificios.

Y tienen razon: el jefe del Estado, sean cuales fueren esos artificios, es una persona como lo somos todos: oye y ve lo que pasa en su rededor; lee los periódicos; se entera de los movimientos de la opinion pública; forma juicio sobre los hechos, y ejercita su voluntad dentro de la Constitucion y de las leyes con ó contra ó sin el parecer de sus ministros, sólo con la condicion de proveerse de consejeros que respondan ante las Cámaras y ante la nacion de todos y de cada uno de sus actos. Si determinados ministros se niegan á asumir la responsabilidad de un acto, nombra otros que estén conformes con la aceptacion de aquella responsabilidad. Si determinados ministros no plantean ciertas cuestiones, la Corona puede tomar la iniciativa. La Corona, en una palabra, nombra y separa libremente á sus ministros, y en las presentes circunstáncias sin tropiezo alguno con las llamadas prácticas constitucionales, puesto que el gobierno actual no tiene mayoría en las Cámaras.

Por lo tanto, la cuestion, tan oportuna como dignamente planteada por la junta del censo, está desde ahora sometida á la resolucion de la Corona.

La regia prerrogativa tiene la palabra.

Desde Madrid

Con vilipendio

Seis años hizo ayer que, con ocasion de un inofensivo tumulto escolar, de uno de esos desahogos juveniles sin intencion ni trascendencia que suele el público contemplar con la sonrisa en los labios, el gobierno conservador que á la sazon regia nuestros destinos, se creyó obligado, por respetos al orden público, á hacer por las calles una *razzia* de escolares, invadir la Universidad, perseguir dentro de su recinto á los jóvenes demagogos, zarandear á los profesores y poner los respetos del rector y del claustro por los pies de sus satélites. Los estudiantes madrileños conmemoraron ayer, un poco tumultuosamente, aquellos acontecimientos. Y no sucedió nada. ¿Por qué? Unicamente porque las autoridades dieron prueba de aquella prudencia y circunspeccion á que están imperiosamente obligados los depositarios de la fuerza pública.

No cabe fundar la diferencia en la gravedad de los sucesos. Si puede atribuirse gravedad á este género de expansiones, túvola la de ayer mucho mayor que las que motivaron los atropellos de 1884. Sonaron gritos de los que es uso llamar sediciosos, se dieron «mueras» al gobierno constituido, se acudió á varios departamentos ministeriales para silbar á los ministros respectivos, se fué á la Presidencia á reiterar al señor Cánovas la consabida serenata, se aplaudió á las autoridades del gobierno caido, hubo vias de hecho contra la fuerza pública. La décima parte de estos desmanes habría sido más que suficiente para que un gobierno genuinamente conservador hiciera una hecatombe, proclamara la ley marcial, se aprestara á combatir la hidra, extendiera alarma por toda la haz de la Península, sacrificara al Moloch del orden una docena de víctimas y pusiera miedo en las almas pacatas, declarando á la sociedad colocada por los manejos demagógicos al borde mismo de su ruina.

¡Triste destino el de los conservadores! Ni áun esa racional moderacion les agradece la opinion pública. Su error pasado les hace veces de presente. Ante un conflicto cualquiera están siempre seguros de dar en la herradura. ¿Reprimen? Entonces son duros, brutales, tiranos, siempre los mismos. ¿Toleran? Entonces son débiles, inconsecuentes, faltos de prestigio y de energía. ¿Es injusto este juicio? No, sin duda. Porque, ¿qué otra cosa hacen reprimiendo sino perseverar en su error? ¿Ni qué hacen tolerando sino declararlo y reconocerlo? Las gentes, que se estremecerían de horror ante una hecatombe, se sonrien, un poco desdeñosamente, ante esa forzada magnanimidad. ¿Cómo persuadirles de que sea sincera esa prudencia que ha invadido de improviso á los que nunca la tuvieron? ¿Cómo convencerles de que sea razonable y justo que el partido conservador gobierne para aplicar desde el poder procedimientos que nunca han sido los suyos? ¿Cómo hacerles creer que los gobernantes conservadores, contemplando de qué suerte se conjuran por sí mismos los conflictos que pudieran ser más pavorosos, no sientan en la conciencia el peso abrumador del recuerdo de las víctimas inútilmente sacrificadas un día en aras de su torpeza, de su ignorancia, de su soberbia ó de su miedo? ¿Cómo imbuirles la idea de que la actual tolerancia sea reconocimiento tácito de pasados errores y no efecto de debilidad y de impotencia?

Mal hacen los conservadores en quejarse de este juicio. No hay en él más error ni más injusticia que los que han puesto ellos mismos. ¿No predicaron y practicaron la violencia? ¿No condenaron la tolerancia como cobardía y la transigencia como complicidad en el desórden? ¿No han mantenido siempre la necesidad de la represion y la eficacia del exterminio? ¿No han proclamado la resistencia como supremo fin del Estado? Sólo podrían ser consecuentes siendo inexorables. Sí reconocen su error y de él sinceramente se arrepienten, ¿es razonable que sean ellos, los extraviados, los penitentes, quienes vengan á aplicar desde el poder, á guisa de triunfadores, aquellos procedimientos sustentados por sus adversarios hoy caidos? El partido conservador, en sus postrimerías, se ve obligado á optar á cada paso entre el prestigio y la existencia. Si reprime, cae; si consiente, se desautoriza. En esta situacion falsa y equívoca en que le ha colocado su estemporáneo encumbramiento, se esforzará en vano para hacer compatibles el provecho con el honor. Si buen poder tiene, buenas afrentas le cuesta. Bien puede decir, parodiando al fosforero del cuento, que vive, sin duda alguna, pero con mucho vilipendio.

La muerte es infinitamente preferible á una existencia que, según la hermosa frase del clásico, hace perder por la vida las causas mismas del vivir. Un partido sin programa, sin procedimientos, obligado á tomar á préstamo á sus adversarios los principios de que siempre abominó y los temperamentos que tuvo siempre por execrables, ¿no es una monstruosidad? ¿no es un absurdo? ¿no es un contrasentido? ¿no semeja á un cadáver que anduviera por el mundo animado por una vida de lance y por un alma de alquiler? Hubiera el partido conservador reconocido de buen grado su defuncion, y descartados aquellos de entre sus factores que son incompatibles con la civilizacion, el resto de sus elementos habría encontrado seguramente su lugar adecuado en la subsiguiente reorganizacion de los partidos monárquicos. Bajo la jefatura de Silvela existiría hoy un verdadero partido conservador á la moderna. El fusionismo habría sufrido el quebranto de un pájaro á quien se amputara el ala derecha. Pero era menester para eso enterrar á los mestizos. Era preciso jubilar á Cánovas. Y para que Cánovas mangonee y los mestizos vivan, arrastra el partido conservador la cadena del forzado y la política dinástica camina ladeada y de medio ganchete, como un hombre que tuviera colocadas entrambas piernas á un mismo lado de su cuerpo.

ALFREDO CALDERON.

Desde Buenos-Aires

Situacion política.—Union Cívica.—Situacion económica.—Meeting contra los defraudadores.—Mercado monetario.—Homenaje á Peral.—Representante en España.

Buenos-Aires 18 Octubre 1890.

La política argentina se concentra actualmente en las provincias del interior, donde luchan de una parte los pueblos para recabar las libertades y prerrogativas á que tienen derecho, especialmente después del sopio regenerador de la revolucion de Julio y de los cambios que han sobrevenido desde el 7 de Agosto; y de otra parte los restos del incondicionalismo pasado, el elemento oficial sólo sostenido por grupos interesados en la conservacion del poder, y que viendo cercana la muerte, hacen esfuerzos desesperados para prolongar su vida. El patriotismo, l honradez, sus propias conveniencias les aconsejarían satisfacer sin distingos ni reticencias las justas aspiraciones de los pueblos; persuadirse que ha empezado una nueva época que ninguna fuerza podrá contrarrestrar; que ha pasado el tiempo de los abusos, de las ilegalidades, con lo que lograrían rehabilitarse, y hacer olvidar en parte el mal que han hecho; pero largos años de sumision y de vida pública sin freno han embotado de tal modo su capacidad y sus sentimientos cívicos, que creen, tal vez con razon, que se ahogarían en una atmósfera legal, en la que fuera la opinion pública y no el capricho de los gobernantes la que decidiera de todo lo que se relaciona con la vida política y económica de los pueblos.

Por eso las situaciones provinciales no se modifican con la rapidez que convendría á los intereses de la república.

La reforma de la ley electoral aprobada por la Cámara de diputados no lo ha sido por el Senado, que en su lugar ha aprobado un proyecto de renovacion del registro cívico, sin perjuicio de que en los próximos meses de Noviembre y Diciembre se reabra el padrón electoral, quedando sin valor alguno el actual. La Cámara de diputados, en vez de insistir en su anterior resolucion, aprobó el proyecto del Senado.

***

El comité directivo de la Union Cívica va imprimiendo á sus trabajos un carácter más práctico y más eficaz; ya se han sentado las bases para la reunion de una Convencion nacional en que estén representadas la capital y las provincias, y á medida que se aproxima la época de la convocacion, empieza á agitarse la cuestion de las candidaturas presidenciales. Ya dos diarios han proclamado la candidatura del general Mitre para la futura presidencia de la república.

***

La situacion económica no se ha modificado; el ministro de Hacienda sigue su tarea de organizacion y purificacion; y esta tarea es larga y difícil, mucho más si se tiene en cuenta que á medida que se ahondan las cosas se descubren abusos que agravan la situacion y aumentan las dificultades.

La inspeccion de los bancos provinciales va dando sus frutos; no hay un solo banco que haya seguido una marcha legal y prudente y que se encuentre en condicion de hacer frente á sus compromisos. En algunos tales descubrimientos se han hecho, que se ha creido necesario declararlos intervenidos por el gobierno nacional; en otros ya se sabe que no hay fondos y que todo su capital consiste en créditos incobrables. El Gobierno nacional ha resuelto liquidar todos esos bancos y hacerse cargo de los empréstitos por ellos contraidos, era una medida inevitable; pero si con ello se logra mantener el prestigio del crédito exterior de la república, tambien se hacen pagar al pueblo abusos cometidos por los que se han enriquecido á costa de los bancos.

***

A iniciativa de la Union Cívica de la Juventud se está organizando un meeting para pedir al ejecutivo nacional y á la municipalidad el nombramiento de una comision que proceda á investigar los actos de la administracion pública durante el período del 12 de Octubre de 1886 al 6 de Agosto de 1890. La comision deberá dictaminar sobre aquellos actos que caigan bajo la accion del código penal, debiendo en este caso pasar los antecedentes á los fiscales del crimen para enjuiciamiento de los culpables.

Este meeting de protesta contra los dilapidadores de los dineros públicos ha merecido la aprobacion de la prensa de

todos matices y su efecto moral ha de ser excelente. El interés que ha despertado en la poblacion y las numerosas adhesiones que se han recibido aseguran su éxito.

***

Alguna modificacion se ha observado en el mercado monetario estos días. El oro, que á fin de Setiembre cerró alrededor de 242, ha ido afirmándose hasta tocar en 253, declinando hasta 250, precio á que se mantiene hoy. Rumores políticos por un lado, y crecida demanda de cambios internacionales por otro, han contribuido á esta alza del metálico, y domina en plaza la creencia de que continuará manteniendo alrededor del precio actual, á pesar de las transacciones en lanas de la nueva cosecha que comienzan á tomar desarrollo, transacciones que traen como consecuencia mayor número de giradores al mercado. Este último hecho sería causa para esperar una baja en el premio del metálico, pero este efecto se neutraliza con la fuerte demanda de cambios para cubrir los compromisos exteriores del gobierno, provenientes no sólo del servicio de la deuda, sino tambien de las provincias.

El día que se sepa que el gobierno, al menos por espacio de un año, no tendrá necesidad de preocuparse del servicio de la deuda externa, mediante la realizacion del empréstito proyectado de 20 millones, la situacion monetaria mejorará notablemente.

***

El distinguido diplomático español señor D. Salvador Lopez Guijarro, que se embarcó el dia 2 en el vapor de la Trasatlántica Española con destino á España, lleva la placa alegórica que por suscricion costeó la poblacion española, como tributo de merecidísima admiracion al distingnido marino D. Isaac Peral.

El digno representante de España en la república lleva el encargo de entregar personalmente al inventor del submarino la placa, que es un trabajo recomendable, ejecutado en esta capital. En el centro se ostenta la siguiente inscripcion:

Los españoles residentes
en la
República Argentina
al insigne marino Isaac Peral.
Homenaje á su inteligencia
y perseverancia
en el invento del submarino.
Buenos-Aires 1890.

Lleva además el Sr. Lopez Guijarro una carta del doctor Calzada ofreciendo el obsequio al ilustre Peral.

***

Vuelve otra vez entre nosotros el antiguo representante de España en esta república.

Es una buena noticia para los españoles aquí residentes, de quienes era tan justamente estimado el señor Duran y Cuervo.

Residente hoy en el Perú, donde tambien representa á nuestra pátria, emprendera en breve su viaje, según se asegura.

V. Estasio.

La cuestion de los vinos

Interesa á nuestros viticultores conocer la opinion de los mismos franceses sobre el proyecto de reforma arancelaria presentado á las Cámaras por el gobierno de la república.

Entre importacion y exportacion nuestro comercio con Francia asciende á 564 millones; todo nuestro comercio exterior importacion y exportacion reunidas, no pasa de 1.480 millones. Es decir, que nuestro comercio con la vecina república forma bastante más de la tercera parte de todo nuestro comercio exterior—comprendiendo en éste Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Claramente se ve la importancia que para nosotros tiene un tratado de comercio con Francia, y en este la parte relativa á los vinos comunes, pues que estos constituyen las dos terceras partes de lo que á Francia exportamos.

El gobierno francés ha propuesto duplicar y aun cuadruplicar el derecho sobre los vinos en la tarifa máxima (8 1|2 céntimos á 15 1|2 céntimos por litro, en lugar del 4), y triplicarle y áun sextuplicarle (6 céntimos á 12 1|2 céntimos en lugar de 2) en la tarifa mínima.

Mr. Jarlaud, indivíduo de la Cámara de Comercio de París, y presidente honorario del sindicato de vinos y aguardientes por mayor de Paris y departamento del Sena, ha dirigido con aquel motivo al periodico *Le Temps* un extenso y razonado escrito de protesta, lleno de datos interesantes para demostrar la imprudencia de aquellos derechos.

Conviene recordar que de 1870 á 1874 el promedio de la cosecha de vinos en Francia era de 53 millones de hectólitros; que de 1875 á 1879 ya no era sino de 51 millones; que de 1880 á 1884 el promedio bajó á 33 millones y que de 1885 á 1889 no ha pasado de 26 millones.

Y si bien se tiene grandes esperanzas de que esta cifra aumente por la constitucion de los viñedos, por el tratamiento de los tallos y no en las raices, contra la filoxera, ó por otros procedimientos, conviene tambien recordar que Francia necesita por término medio 45 millones de hectólitros para su consumo sin contar la exportacion.

El presidente honorario del Sindicato de vinos de Paris hace notar que si de 1816 á 1853 el derecho era de 15 francos el hectólitro en la introduccion por tierra y 35 francos en la introduccion por mar, no presentaba estos inconvenientes, pues que Francia producia mucho más que lo que necesitaba su consumo. Pero que en 1854, como el oidium hubiese reducido á la mitad la cosecha, el gobierno bajó los derechos hasta 30 céntimos por hectólitro. Y ahora—añade Mr. Jarlaud—¿un gobierno democrático se empeñaría en sostener derechos enormes, ¿cuando las cosechas están tambien reducidas á la mitad? ¿Y vamos á figurarnos que España, que nos compra por 120 millones de productos de la industria manufacturera, gracias á un tratado que le concedió el derecho de 2 céntimos por litro para sus vinos, tendrá la candidez de aceptar ahora la tarifa mínima de 6 1|2 á 12 1|2 céntimos por litro, y esto sólo por un año, y que no usará de duras represalias? Pues supongamos que las demás naciones hacen lo mismo: ¿qué será de nuestra industria fabril, qué de nuestros obreros sin trabajo?

Por otra parte, ¿por qué pronunciarse desde luego por una tarifa mínima inflexible? Esto es atarse desde luego las manos y cometer el error de no tener cuenta de la importancia de las naciones con las que se negocia.

España compra en total por 194 millones de productos franceses; Portugal sólo por 28 millones. ¿Vamos á tratar de la misma manera y á hacer las mismas concesiones á esos dos países?

El vino de 15 grados, por ejemplo, deberá pagar, según el proyecto, 15 francos 50 céntimos por la tarifa máxima y 12 francos 50 céntimos por la tarifa mínima. Con una diferencia tan corta, ¿qué país querrá tratar con Francia y por un plazo tan precario como el de un año?

Asesinato

de un general ruso

Hay un imperio por su extension en Europa inmenso, por sus costumbres extraño, por su política teatro de constantes tragedias.

Amoldadas las demás naciones del continente, en su mayoría, á los límites determinados y concretos de la monarquía constitucional, apenas si dentro del usado marco de tal sistema surge de vez en cuando el drama político, y la vida vulgar y normalizada de la nacion se interrumpe por las pavorosas escenas del socialismo ó por el violento despertar de las pasiones populares que reclaman otro estado mejor y más en armonía con las aspiraciones democráticas.

Pero en el imperio ruso, la vida política es un perpetuo desasosiego trágico; una lucha sin tregua ni término entre el poder autocrático de los descendientes de Rourik y el esclavizado pueblo y la inquieta aristocracia, cuyos miembros pasan con harta frecuencia desde los espléndidos salones de Moscou ó San Petersburgo á las desiertas y desoladas estepas de la Siberia.

En esa raza slava, que tiene todas las pasiones de las razas meridionales y todos los fanatismos y todas las constancias de las razas del Norte, la lucha entre el poder y los oprimidos reune cuantos elementos pueden aportar á ese duelo á muerte el refinamiento de la civilizacion y el instinto sanguinario del salvaje que se cobra en sangre sus deudas de sangre.

En cualquiera otra nacion del continente un hombre político caido es un hombre perdonado; en Rusia, para el nihilismo, un opresor, un imperialista, no alcanza el perdon sino muerto. Puede huir, expatriarse, pasar largos años oculto y creerse al cabo de ellos olvidado, mas cuando se juzgue en feliz posesion de todas las garantías de la vida, el revólver ó el puñal del nihilista vengarán en él agravios há tiempo recibidos, y se cobrarán deudas de tormentos, prisiones ó muertes muchos años antes abiertas.

Tal es el trágico caso del general ruso Michel Seliversthoff, asesinado anteayer en París despues de siete años de haber cesado en el ejercicio del cargo de jefe de la policía que el czar de Rusia tiene para su personal y directa custodia.

Hé aquí cómo refieren el sangriento suceso algunos corresponsales de París:

«París 19.—Ha sido asesinado el general ruso Michel Seliversthoff jefe en otro tiempo de la policía imperial.

Vivía en el hotel Bade, en el boulevard de los Italianos, y se rodeaba de infinitas é inútiles precauciones para no ser víctima de un atentado.

Ningun visitante era introducido en sus habitaciones sin una previa identificacion de su persona.

El general Michel sospechaba con harto motivo que desde que ejerció el citado cargo su muerte estaba anotada en el implacable registro de los nihilistas.

Ayer salió el general á dar un paseo matutino y á su vuelta almorzó, permaneciendo despues en sus habitaciones.

Tenían éstas el núm. 88 del hotel y constaban de cinco piezas.

Al poco rato de finalizado el almuerzo le anunció el criado la visita de una persona portadora de un billete de invitacion para el baile que en los salones Franco-rusos, situados en la rue Royal, había de celebrarse aquella noche.

El general leyó el billete, y no desconfiando del mensajero ó para aclarar alguna duda que le asaltó al leer la invitacion, mandó que pasase el mensajero.

Media hora después salía éste tranquilamente de las habitaciones del general, bajando sin prisa las escaleras del hotel y perdiéndose en las calles de París.

El criado, tras largo tiempo, extrañándose de que el general no le llamara penetró en sus habitaciones y le encontró bañado en sangre y moribundo.

Salió inmediatamente pidiendo socorro y, puesta en movimiento toda la servidumbre del hotel, llegaron al poco tiempo el prefecto Loze, el jefe de policía Goron, el cónsul de Rusia y el comisario del distrito en que se había realizado el crímen.

Interrogado el criado, dió detalladas señas del visitante, que correspondían á las de un judío polaco llamado Stanislas Padeleuwski, empleado del Círculo Franco ruso.

En las habitaciones del general no se encontró ninguna arma.

La policía decidió guardar absoluta reserva hasta la detencion de Stanislas.

Registrado el domicilio de éste, se encontraron cápsulas de rewólver del mismo calibre que el correspondiente á la bala que ocasionó la muerte del general.

No se oyó ruido ninguno que denunciara el disparo, juzgándose que el murmullo de la calle apagó el estrépito de la detonacion.

Se cree que la bala estaba envenenada.

Todas las versiones confirman que el crímen debe cousiderarse como un crímen político.

París 19.—El asesinato del general Michel, acerca del que se habia guardado la más completa reserva, fué conocido anoche por la indiscrecion de una alta personalidad de la policía de París, que refirió el hecho en el teatro del *Gimnase*.

Se ha telegrafiado tan triste noticia á una sobrina del general residente en Pau.

Toda la policía secreta de París recorre los más secretos sitios de esta poblacion, buscando al judío polaco Stanislas, presunto autor del asesinato.

Han sido detenidos dos nihilistas, complicados al parecer en el asunto de las bombas explosivas que hace poco tiempo dió tanto que hablar.

Uno de ellos se llama Mendelson.

De la instruccion de ese crimen se ha encargado el juez Mr. Guillot.

El asesinato del general Michel ha producido en Paris honda sensacion.»

La *Agencia Fabra* nos proporciona además los siguientes detalles:

«París 19 —Los dos rusos detenidos eran amigos y compañeros de Padelowski.

Este, que habitaba en París al ser detenida la banda de nihilistas, dejó la capital por aquella época, refugiándose en Galitzia (Austria).

La policía sigue la pista que hará caer en breve en su poder al presunto asesino.

Se confirma que el general había sido adjunto de la policía de San Petersburgo, habiéndose retirado hace unos siete años.

Paris 19.—Se ha elevado á prision una sola de las detenciones hechas con motivo del asesinato del general Seliversthoff: la del llamado Mendelson, complicado recientemente en el asunto de las bombas exploxivas, y que era compañero de Padelewski.

Han sido registradas las habitaciones de todos los terroristas rusos comprometidos en el proceso de Febrero último.

Continuaremos dando á nuestros lectores detalladas noticias de este drama, que constituye un episodio más de la lucha terrible que ocasionó la muerte del anterior czar y que ha producido frecuentes tentativas de asesinato del actual emperador.

(El Mercantil Valenciano.)

¡Qué verguenza!

Es inconcebible lo que ocurre en este país. Desde el cabo de Ortegal al de Finisterre se registra todos los años un gran número de siniestros marítimos, y el gobierno ni se cuida de establecer estaciones para salvamento de náufragos, ni de abrir vías de comunicacion para atender pronto y debidamente á los infelices que el irritado Oceano arrroja á las costas.

«A estas fechas—dice «La Voz de Galicia»—la ansiedad por conocer minuciosos detalles de la pérdida del *Serpent* es grande en Inglaterra, adonde pertenecen los náufragos. Ayer se recibieron en esta capital (La Coruña) apremiantísimos telegramas ee diversos puntos de la Gran Bretaña. ¡Y ha habido que contestar á tanta ansiedad y á tanta angustia poco menos que con el silencio!

En todo el día de ayer apenas si se supo aquí más sobre la horrible catástrofe del *Serpent* que lo que dijimos en nuestro último número.

En el gobierno civil no se tuvo la menor noticia durante todo el día. A eso de las diez el gobernador telegrafió al alcalde de Carballo para que éste enviase un propio á Camariñes, que conociese con

minuciosidad todo cuanto le fuese posible averiguar sobre la pérdida del *Serpent* y la suerte de sus tripulantes.

Ayer á media noche no había vuelto ese emisario á Carballo, suponiendo que hubiese salido para Camariñas, que está á unas nueve leguas de aquella villa, pues el alcalde de la misma no había dado la contestacion deseada á la primera autoridad civil.»

Por cuestion de decoro nacional debiera el gobierno establecer un servicio de vigilancia en las costas, siquiera para estar enterado de todo cuanto en ellas ocurre.

MAHON

Se nos ha suplicado la insercion del siguiente

REMITIDO

—

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy Sr. mio: Ruego á V. se sirva dar cabida en el periódico de su digna direccion al siguiente escrito por lo que le quedará agradecido su affmo. S. S.

José Estela.

Habiéndome solicitado el salon-teatro de la Sociedad Circo Industrial con objeto de celebrar en el mismo una reunion de propaganda política; debo hacer constar, que agena esta sociedad á todo fin político, pone el local á disposicion de cualquier partido que tenga por conveniente celebrar reuniones con el mismo objeto.

Aprobado en Junta de Gobierno á 25 de Noviembre de 1890.

El Presidente,

José Estela.

—

Hiel y veneno respiran solo los dos sueltos con que encabeza ayer su seccion de *gacetilla* el órgano de los conservadores. A la legua se descubre que son el fruto de la rabia que devora á los prohombres de su partido al observar que cada dia la opinion se pronuncia en favor de la candidatura liberal para Diputados provinciales, y presentir la derrota que se les viene encima. Compasion inspira su estado morboso.

El linajudo autor de tales escritos no ha sabido encontrar mas que frases huecas, palabras insultantes y tabernarias, propias solo del que carece de educacion moral. No le seguiremos en este camino.

Ni una sola razon para combatir lo dicho por nosotros al ocuparnos de las facultades que tiene el señor Baron de Benimuslem como Delegado de Vigilancia; ni una sola razon para probar que los textos legales por nosotros citados eran inexactos: solo se le ocurre al autor del suelto preguntarnos en que periódico oficial hemos leido ó quien nos ha facilitado la R. O. que nosotros citamos. ¿Y que le importa á ese señor pipa quien nos ha facilitado la Real orden? Nos basta con que la Real orden exista, y no se atreve á declarar que no existe. Si no la conoce y quiere conocerla, puede buscarla y pedirla á la Delegacion de Vigilancia en donde debe encontrarse.

El Delegado no tiene mas atribuciones que las que le confieren las disposiciones legales por nosotros citadas, por mas que pretenda tener mas, y sus superiores no pueden darle ni concederle mas atribuciones que las que las leyes le conceden. Sentar otra cosa, fuera admitir que sus superiores pudieran modificar las leyes y reglamentos, y esto á nadie está permitido, si no á las entidades que dictaron las mismas leyes y reglamentos. Conténtese pues el Sr. Baron, con ser un mero empleado de policía, que por ahora, y mientras otro cargo más elevado no se le confiera, no es otra cosa.

—

La reunion electoral que se celebró el domingo último en Alayor sentó mal á los conservadores, segun se desprende del suelto que de ella se ocupa. Dice su órgano en la prensa que la entrada fué buena por ser gratis. Pues sería sin duda porque el barba y el galan que tomaron en ella parte, cumplieron bien su cometido y á gusto de los espectadores porque merecieron sus aplausos. ¿Porque no dan los conservadores otras reuniones electorales gratis? Porque ni gratis habrá quien quiera oirles, tales son las simpatías que en Alayor han sabido captarse.

Por lo demás, no es extraño que los oradores no satisfacieran los oidos del Señor Baron y del candidato conservador Sr. Olives, que tuvieron el *buen gusto* de asistir á la reunion de propaganda electoral de nuestros amigos. Y es que tuvieron que oir verdades, tan amargas para ellos, como sabrosas para el numeroso público alayorense que las aplaudió.

Y si como asegura el papel conservador la funcion resultó divertidísima, desde ahora advertimos á dichos señores que el domingo próximo podrán divertirse otra vez, asistiendo á otra reunion que tendrá lugar en el mismo pueblo de Alayor, y probablemente en el mismo casino.

—

Al ocuparse la hoja de los *pipas* de la reunion electoral habida el pasado domingo en Alayor, no puede disimular el mal gusto de boca, que le produce la pujante propaganda liberal, y esclama:

...«*La funcion resultó divertidísima, y dado lo módico de los precios (era grátis) la entrada fué buena, unas 300 personas de todas edades*».

Aun espera á la *piperia* otra funcion tambien grátis, la funcion del 7 de diciembre; la entrada y salida será de balde tanto para los demócratas como para las *conservas* de Menorca; y allí cotejaremos los talonarios de ambas partes militantes; allí veremos que empresario se declara en quiebra: si el empresario *liberal*, que tiene á su favor el espíritu de la época, ó el empresario de los *piporros*, que lleva por todo programa la capa multicolora de los rancios *camaleones*.

—

Esta mañana ha tomado posesion del cargo de maestra de la primera escuela pública de niñas de esta ciudad, la distinguida profesora D.ª María Elena Maseras y Ribera, la cual llegó ayer á bordo del vapor-correo «Menorca», segun participamos ya á nuestros suscritores.

—

Al anochecer de ayer cayó sobre esta ciudad un regular chaparron que ha vuelto á reproducirse esta madrugada. Los campos y las cisternas se habrán beneficiado con tan abundante lluvia cuya falta se dejaba sentir. El tiempo seguia encapotado y con tendencia á reproducirse la lluvia.

—

El primer macero del Ayuntamiento tiene en su poder una oveja que se encontró estraviada la cual entregará al que acredite ser su dueño.

—

El día 21 ocurrieron en Madrid cincuenta invasiones y veinte y ocho defunciones de viruela.

Durante la última decena ha habido trescientas defunciones causadas por la misma enfermedad, número mucho mayor que en cualquiera de las decenas anteriores.

Las pulmonías empiezan á causar extragos.

—

Con un éxito colosal se extrenó en Madrid, en la noche del 21, en el teatro de la Princesa por la compañía en que trabaja la Tubau la comedia de Sardou «Serafina la Devota» traducida por don Enrique Gaspar.

—

El 21 se declaró un incendio en Madrid en una tienda de merceria en la calle de Atocha, pereciendo carbonizada la dueña y resultando herida otras varias personas.

—

Los pasajeros salidos esta tarde para Palma á bordo del vapor-correo *Menorca*, son los siguientes:

D. Erasmo Camillo, Juan Gimera, Francisco Simarro, Cárlos Huguet, Nicolás Gelabert, 3 individuos de tropa.—Total 8.

BOLSA DE MADRID

25 de Noviembre 4'00 t.

4 por 100 interior contado .	74'100
4 por 100 amortizable . . .	88'300
Billetes Hipotecarios de Cuba	102'060

—

BOLSA DE BARCELONA

25 de Noviembre 4-20 t.

4 por 100 interior	74'520
4 por 100 exterior	75'370
4 por 100 amortizable . . .	88'000
B. H. de Cuba	102'000
Banco Hispano Colonial . .	54'700
Acciones ferrocarril Francia .	47'600
Id. Norte	72'500
Id. Orense	17'150
Id. Almansa	115'000
Obligaciones Francia . . .	00'000
Id. Norte	81'000
Id. Orense	42'500
Obligaciones Almansa. . .	74'500
Compañía Trasatlántica . .	00'000
Cubas nuevas	94'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	4 rs. vn. paga bajista.

Crónica marítima.

Buques despachados.

Dia 26

Para Palma vapor *Menorca*, cap. don Francisco Cardona, con 17 trip., efectos y la correspondencia.

Crónica religiosa.

SANTOS DE HOY

Los Deposorios de Ntra. Sra.—Stos. Pedro Alejandrino y Conrado obs. y Santa Delfina.

SANTOS DE MAÑANA

Stos. Basileo ob., Acacio pbro., Facundo y Primitivo mrs., y Josafat príncipe.

TEATRO.

—

Grande y extraordinaria funcion

para el jueves 27 de los corrientes con

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Se pondrá en escena la preciosísima zarzuela en cuatro actos titulada

LA DAMA DE LAS CAMELIAS

A las 8 en punto.

La Comision del Casino Isleño, encargada de las funciones que se den en dias laborables y fuera de abono, ha creido á bien dar esta funcion extraordinaria en este Coliseo, á fin de que el público en general pueda disfrutar de un espectáculo agradable y con las siguientes y económicas

Condiciones

1.ª Por cada dos suscripciones de á peseta, se les dará un palco ó seis asientos de parterre con las seis entradas correspondientes.

2.ª Las localidades que se den á los suscritos, serán sorteadas como de costumbre.

3.ª La Comision reservará una porcion de localidades para el público, bajo los siguientes precios, en taquilla.

Un palco platea con 5 entradas, 4 pesetas.

Un id. 1.ª fila con 5 id., 5 id.

Un id. 2.ª id. con 5 id., 3 id.

Un id. 3.ª id. con 5 id., 2 id.

Una butaca con entradas, 1.

Entrada general, 0'50.

Niños y Soldados, 0'25.

4.ª La suscripcion queda ya abierta desde este momento en la Consergeria del Casino Isleño, y quedará cerrada el miércoles á las 10 de la noche.

La Comision.

MISCELANEA

A Simplicio le abofetearon en la calle, y á peticion suya el agresor fué condenado á pagarle 25 duros de indemnizacion por daños y perjuicios.

Algún tiempo después le preguntó uno de sus amigos:

—¿Cómo te va?

—Otra vez apurado—le contestó Simplicio.—Necesito que me den un par de bofetones.

—

Un célebre escritor decia, dirigiéndose á un parlanchin que le molestaba.

—No conozco nada tan tonto como un majadero que no se conozca.

—Perdone usted—respondió el otro, —hay tambien el hombre de talento que se conozca demasiado.

—

Entre novios.

—¡Qué indiferente eres conmigo Matilde!

—¡No lo creas!

—Dime al menos una palabra dulce.

—Pues... azúcar.

TELEGRAMAS DE LA Agencia-Fabra PARA EL LIBERAL

Madrid 25 5'45 t.

La Gaceta publica varias disposiciones para llevar á efecto las elecciones de diputados provinciales.

Los ministeriales niegan los rumores de crisis que circulan.

Reina fuerte tempestad en el Canal de la Mancha; un buque español ha sido abordado, ignorándose su nombre.

Reina gran pánico por la situacion financiera de la República Argentina.

Madrid 25 7 t.

El periódico «La Epoca» cree que la crísis ministerial se aplazará hasta que se reanude la vida parlamentaria.

El Sr. Sagasta marchará el próximo sábado á Logroño.

Se desmiente que el General Jovellar haya presentado la dimision del cargo de Presidente del Consejo Supremo de Guerra.

Madrid 26 10-15 m.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana presidido por S. M. la Reina Regente se tratará de las cuestiones con la Junta del Censo y se nombrará al señor Guerola para consejero de estado, firmándose otros nombramientos.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: S. José, frente al Fielato

ALCALDÍA DE MAHON

Elecciones.

En el «Boletin Oficial» de esta provincia n.° 3.714, correspondiente al dia 20 del actual se halla publicada la circular siguiente:

«Gobierno Civil.—Negociado 1.°—Elecciones.—Convocatoria.—De conformidad con lo que dispone el art. 1.° de la ley de 19 de Junio último y en uso de la facultad que me encomienda el párrafo 2.° del artículo 59 de la ley provincial, convoco á los electores de los distritos de Manacor y Menorca para la renovacion bienal de la Diputacion de esta provincia que ha de tener lugar el domingo dia 7 de Diciembre próximo, aplicándose en sus operaciones los preceptos contenidos en el Real decreto de 5 del corriente mes sobre adaptacion de la ley electoral; y por delegacion expresa del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, autorizado en la 4.ª de las disposiciones transitorias de dicho Real decreto, para reducir en las elecciones de que se trata los plazos á que hace referencia el párrafo 3.° del art. 18 del mismo, señalo el domingo dia 30 del mes que cursa para la reunion de la Junta provincial del censo, con el objeto de proceder á la proclamacion de candidatos y designacion de interventores.

Palma 20 Noviembre de 1890.—El Gobernador, Joaquin de Castellarnau.»

En su consecuencia convoco á los electores de este distrito municipal para que concurran el referido dia siete de Diciembre próximo á emitir sus sufragios en los Colegios que se expresan á continuacion:

SECCION 1.ª

CASAS CONSISTORIALES

Comprende las calles siguientes:

P.ª de la Constitucion	P.ª del Retiro
Calle Nueva	Portal de mar
Angel	Hannover
Alonso III	S. Roque
Conquista	Iglesia
Sto. Cristo	Rosario
Plaza Vieja	Buenaire
Alba	Rector
S. Antonio	Prieto y Caules
Horno	Andreu

SECCION 2.ª

CASA DE MISERICORDIA

Comprende las calles siguientes:

Calle Isabel II	Sol
P.ª de S. Francisco	Mercadal
Calle S. Gerónimo	Montañez
S. Jaime	Sta. Escolástica
Frailes	S. Clemente
Sta. Victoria	Alameda
Carretera Ciudadela	Anden Poniente
Comp.ª de Tramontana	

SECCION 3.ª

TEATRO

Comprende las calles siguientes:

Calle de Alayor	S. Bartolomé
Ramis	Luna
Moreras	Vassallo.
S. Alberto	S. Jorge
Bastion	Hospital militar.
Lazareto	Aldea S. Clemente
Comp.ª de Musuptá	Id. de Tornaltí
Id. de Forma	Id. de Algendar

SECCION 4.ª

HOSPITAL CIVIL

Comprende las calles siguientes:

Calle Cifuentes	P.ª Esplanada
Pino	Cos de Gracia
S. José	C.ª de S'Olivar
Estrella	

SECCION 5.ª

2.ª ESCUELA PÚBLICA DE NIÑOS

Calle de S. Luis Gonzaga

Comprende las calles siguientes:

Calle Gracia	Comercio
S. Gabriel	Infanta
Orfila	S. Lorenzo
S. Fernando	S. Manuel
Fernando	S. Andrés
Campamento	S. Cirilo
Ramirez	S. Luis Gonzaga
Calafiguera	

SECCION 6.ª

CASA CALLE CASTILLO N.° 95

Comprende las calles siguientes:

Calle S. Elias	Castillo
Sta. Eulalia	S. Juan
S. Cárlos	Plana
Reina	S. Pablo
Comp.ª Norias y Molinos	

SECCION 7.ª

PLAZA DEL CLAUSTRO

Comprende las calles siguientes:

Calle Puente Castillo	Norte
Arco	Pescadores
Deyá	P.ª Miranda
P.ª Arravaleta	P.ª S. Roque
Calle Arravavaleta	Concepcion
Anuncivay	Sta. Ana
P.ª Cármen	Sta. Teresa
P.ª Claustro	Sta. Catalina
P.ª Pescadería	Sta. Rosa
P.ª Príncipe	Sta. Cecilia
S. Nicolás	S. Sebastian
Cármen	S. Guillermo
Marina	Rampa Abundancia
Anden de Levante	
Fortaleza de Isabel II	

SECCION 8.ª

PUEBLO DE S. LUIS

Calle de S. Luis 109

Comprende, á saber:

El pueblo de San Luis y Compañias de Biniparrell, Binifadet, Torret y Consell.

Mahon 21 Noviembre 1890.—DAMIAN MOYSI.

Alcaldía de Mahon

Elecciones

En cumplimiento de lo que determina el art.° 19 de la Ley de 26 Junio último, quedan expuestas al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales las listas definitivas de los electores correspondientes á este Distrito municipal, las cuales permanecerán fijadas hasta el dia en que terminen las elecciones de Diputados provinciales.

Mahon 22 Noviembre 1890.—D. Moysi.

El Comandante de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etcétera, etc.

Hace saber: Que segun determina el art.° 56 del Tratado de Comercio entre España y Marruecos de 20 de Noviembre de 1861.

Los Súbditos Españoles que introdujesen fraudulentamente mercancías de contrabando de cualquier clase en Territorio Marroquí ó las estrajese serán confiscadas y entregado el defraudador al Consul de España para que lo castigue, procediéndose en la misma forma con los Súbditos Marroquíes que serán remitidos á su Gobierno para que los castigue. Y se anuncia para conocimiento de los navegantes y demás á quienes pueda interesar.

Mahon 25 Noviembre de 1890.

* * *

Igualmente hacer saber: Que por Real órden 6 del corriente queda levantado el bloqueo establecido por la República Francesa en la parte de la Costa de los Esclavos comprendida entre el limite de las posesiones Francesas y Alemanas de los Popos y el límite Oriental de las posesiones francesas de Porto Novo.

Mahon 25 Noviembre de 1890.—Emilio Hédiger.

Para vender Lo está una casa situada en la calle del Campamento n.° 7. Tiene altos y bajos.

Para informes dirigirse á la calle de la Plana n.° 44. 5

Admon. de Loterías de 1.ª clase n.° 2

MAHON

Sorteo de Navidad

Se han recibido en esta Administracion y puesto á la venta los billetes para el sorteo de grandes premios que ha de celebrarse en Madrid el dia 23 Diciembre próximo.

Premio mayor: Medio millon de duros

Precio del billete entero . . . . . 500 pesetas
Id. de la fraccion ó décimo . . . 50 id.

Mahon 25 Noviembre 1890.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Agencia Administrativa

MAHON

El dia 8 del próximo Diciembre á las 11 de la mañana, se venderá en licitacion privada, en las oficinas de esta Agencia, una viña de 900 cepas, y una pieza de terreno situada en el punto conocido por "Mercadalet".

* * *

El dia 14 del próximo diciembre á las 11 de la mañana, se venderá en licitacion privada en las oficinas de dicha Agencia una finca rústica con casa de recreo, patio, dos aljibes, un almacen y dos cercados de trece almudes sembradío, sito en el camino de las "Rodeas".

Los títulos de propiedad y condiciones para las snbastas se hallan de manifiesto en la Oficina de esta Agencia.

EN VENTA

Lo está una casa sita en la calle de San Fernando número 37 de esta ciudad.

* * *

Casa y terrenos en el "Buscarró" (San Luis) de tres y media cuarteras sembradío. La casa con dos portales contiguos y terrenos se venderán juntos ó por separada,

* * *

Campillo en "Son Xuriguer" (San Luis) de unos once almudes sembradío.

Los títulos de propiedad y condiciones de dichas ventas se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Agencia.

* * *

Esta Agencia se encargará de gestionar en las Oficinas Municipales y de Hacienda las alteraciones causadas en las fincas rústicas y urbanas por ventas, permutas, reunion, division, sucesiones y demás á fin de que cada propietario satisfaga la contribucion que gustosamente le corresponde.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Recomendados por la Real Academia de Medicina — **DE VIVAS PEREZ** — Recetados por verdaderas eminencias de España y Ultramar

Adoptados en los hospitales y la marina, porque curan inmediatamente como ningun otro remedio empleado hasta el dia, toda clase de *vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago, piroxis con eruptos fétidos.* Ningun remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, como nuestros

INALTERABLES Y MARAVILLOSOS

SALICILATOS

de bismuto y cerio

que se venden en todas las farmacias de las provincias y pueblos de España, Ultramar y América del Sur.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.—Exigir la rúbrica y marca de garantía

PRECIOS:

EN TODA ESPAÑA, CAJA GRANDE, 3'50 PESETAS; PEQUEÑA, 2 PESETAS

DEPÓSITO GENERAL:

En Almería: FARMACIA VIVAS Y PEREZ

quien los remite á todas partes enviando 75 céntimos más para certificado.

POR MAYOR.—*Madrid:* Melchor García, Sociedad Ibero-Universal y José Hernandez.—*Barcelona:* Sociedad Farmacéutica, é hijos de J. Vidal y Rivas.—*Habana:* Lobé y Torralbas, Farmacia y droguería de José Sarrá.—*Puerto-Rico.* Fidel Guillemety.—*Mayagüez:* Guillermo Mulet.

AL POR MENOR

EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR

Vinagre blanco Se vende en la calle del Bastion n.° 18 á media peseta el litro.

Escribiente Hay uno, jóven, que desea hallar colocacion por las tardes. Informarán en la imprenta de este periódico y en su despacho calle Nueva n.° 25.

Sirvienta Se necesita una de 12 á 13 años. Informes en esta imprenta.